



Gaceta Municipal Semanal

DEL

H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA
2019-2021

TOLUCA, MÉX. A 22 DE JUNIO DE 2021

Volumen VEINTIUNO

Año TRES

Gaceta Municipal Semanal
21/2021
22 de JUNIO de 2021



LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOLUCA, ACORDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 7.84 Y 7.85 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TOLUCA, PUBLICA LA PRESENTE GACETA CON EL SIGUIENTE:

CONTENIDO

	<i>Pág.</i>
1. Acuerdos de la Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Toluca 2019-2021, celebrada el 18 de junio de 2021.	4
2. Acuerdo sobre la reincorporación anticipada del Director General del Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca a sus actividades.	9



**CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DE 2021**

LOS CIUDADANOS: LICENCIADO JUAN RODOLFO SÁNCHEZ GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ALMA AMÉRICA RIVERA TAVIZÓN, PRIMERA SÍNDICO; CRUZ URBINA SALAZAR, SEGUNDO SÍNDICO; ANA JANET CRUZ RODRÍGUEZ, TERCERA SÍNDICO; IRMA RODRÍGUEZ ALBARRÁN, PRIMERA REGIDORA; CONCEPCIÓN HEIDI GARCÍA ALCÁNTARA, TERCERA REGIDORA; ARTURO CHAVARRIA SÁNCHEZ, CUARTO REGIDOR; ARACELI MARTÍNEZ GÓMEZ, QUINTA REGIDORA; ERICK OMAR MANDUJANO ROMERO, SEXTO REGIDOR; MARÍA EUGENIA MUCIÑO MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA; SANDRO ABDÍAS MEJÍA SANABRIA, OCTAVO REGIDOR; MARITE DEL RIO DOMÍNGUEZ, NOVENA REGIDORA; MARLET ESTHEFANIA RODEA DÍAZ, DÉCIMA REGIDORA; GECIEL MENDOZA FLORES, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; NELLY DÁVILA CHAGOLLA, DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA; ESTRELLA EULALIA GARDUÑO ZALDÍVAR, DÉCIMA TERCERA REGIDORA; ELADIO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, DÉCIMO CUARTO REGIDOR; ANA DANIELA COUTIGNO TERRAZAS, DÉCIMA QUINTA REGIDORA, EYMAR JAVIER GUTIÉRREZ RAMÍREZ, DÉCIMO SEXTO REGIDOR Y CARLOS SÁNCHEZ SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

SE EMITE LA PRESENTE GACETA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 7.84 Y 7.85 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TOLUCA.



**ASUNTOS ACORDADOS EN LA
CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

Asunto: Punto de acuerdo que presenta el Lic. Juan Rodolfo Sánchez Gómez, Presidente Municipal Constitucional, para someter a consideración del Honorable Cabildo, la propuesta y en su caso aprobación del nombramiento del Director General de Bienestar Social y de la Directora General de Fomento Económico.

Por UNANIMIDAD de votos, se aprobó el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: En términos de lo señalado por los artículos 31 fracción XVII y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se aprueba el nombramiento del Maestro en Auditoría Jorge Erick Coronel Contreras, como Director General de Bienestar Social y de la Licenciada en Comercio Internacional Melania Torres Campuzano, como Directora General de Fomento Económico. -----

Asunto: Punto de acuerdo que presenta el Lic. Juan Rodolfo Sánchez Gómez, Presidente Municipal Constitucional, para someter a consideración del Honorable Cabildo, la terna para designar a la o el titular de la Dirección General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de la Mujer de Toluca.

Por MAYORÍA de votos, se aprobó el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- En términos de lo señalado por el Artículo 9 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, se aprueba el nombramiento de la Doctora en Ciencias de la Educación María de Lourdes Medina Ortega, como Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca. -----

Asunto: Punto de acuerdo que presenta el Lic. Juan Rodolfo Sánchez Gómez, Presidente Municipal Constitucional, para someter a consideración del Honorable Cabildo, la autorización de la modificación en la modalidad de ejecución de la obra y/o acción de las obras del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) para el ejercicio presupuestal 2021 y Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMDF) para el ejercicio presupuestal 2021, mismas que fueron aprobadas en la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del 15 de febrero de 2021.

Por MAYORÍA de votos, se aprobó el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Se autoriza la modificación en la modalidad de ejecución de la obra y/o acción de las obras del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) para el ejercicio presupuestal 2021 y Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMDF) para el ejercicio presupuestal 2021, mismas que fueron aprobadas en la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del 15 de febrero de 2021, para quedar de la siguiente manera: - - - - -

En el caso de las obras autorizadas del Programa FEFOM 2021, las únicas que requieren modificación a modalidad de CONTRATO serían las que contienen el número 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, siendo las siguientes: - - - - -

OBRAS FEFOM 2021

NO.	NOMBRE DEL PROYECTO	DELEGACIÓN	IMPORTE	MODALIDAD
7	REHABILITACIÓN DE LA CALLE ANTONIO ALBARRÁN EN EL TRAMO COMPENDIDO ENTRE CALLE ABELARDO RODRÍGUEZ Y LA AVENIDA LAS TORRES; DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+880.00, DEL PARQUE	DEL PARQUE	\$4,031,803.60	CONTRATO
10	REHABILITACIÓN DE LA CALLE CERRADA ENRIQUETA A PARTIR DE BOULEVARD LAS TORRES, HACIA EL SUR; DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+075.00, UNIDAD VICTORIA	UNIDAD VICTORIA	\$216,000.00	CONTRATO
11	REHABILITACIÓN DE LA CALLE REBECA EN EL TRAMO COMPENDIDO ENTRE BOULEVARD LAS TORRES Y LA ESCUELA PRIMARIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS; DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+290.00, UNIDAD VICTORIA	UNIDAD VICTORIA	\$672,840.00	CONTRATO
12	REHABILITACIÓN DE LA CALLE GLORIA EN EL TRAMO COMPENDIDO ENTRE BOULEVARD LAS TORRES Y CALLE SAN RAFAEL BARBOSA; DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+300.00, UNIDAD VICTORIA	UNIDAD VICTORIA	\$1,512,000.00	CONTRATO

13	REHABILITACIÓN DE LA CALLE ELVIA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CALLE ESTELA Y CALLE DORA; DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+100.00, UNIDAD VICTORIA	UNIDAD VICTORIA	\$302,400.00	CONTRATO
14	REHABILITACIÓN DE LA CALLE ESTELA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE BOULEVARD LAS TORRES Y EL JARDÍN DE NIÑOS XINANTECALI; DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+400.00, UNIDAD VICTORIA	UNIDAD VICTORIA	\$1,296,000.00	CONTRATO
15	REHABILITACIÓN DE LA CALLE CARLOTA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE ESTELA Y LA CALLE DORA; DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+135.00, UNIDAD VICTORIA	UNIDAD VICTORIA	\$352,800.00	CONTRATO
16	REHABILITACIÓN DE LA CALLE ANA MARÍA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE ESTELA Y LA CALLE REBECA; DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+220.00, UNIDAD VICTORIA	UNIDAD VICTORIA	\$567,000.00	CONTRATO
17	REHABILITACIÓN DE LA CALLE JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AVENIDA LAS TORRES Y PASEO TOLLOCAN; DEL 0+000.00 AL 1+300.00, SANTA ANA TLAPALTILAN	SANTA ANA TLAPALTILAN	\$5,334,797.39	CONTRATO
TOTAL:			\$58,779,893.76	

En cuanto a las obras autorizadas para el FISMD 2021, serían las siguientes: - - -

OBRAS FISMD 2021

NO.	NOMBRE DEL PROYECTO	DELEGACIÓN	IMPORTE	MODALIDAD
7	REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO CON MEZCLA ASFÁLTICA DE LA AVENIDA RIO LERMA, ENTRE AVENIDA DE LAS PARTIDAS Y LA CALLE 19 DE MARZO, CERRILLO VISTA HERMOSA.	CERRILLO VISTA HERMOSA	\$5,140,000.00	CONTRATO
28	REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO CON MEZCLA ASFÁLTICA DE LA CALLE REVOLUCIÓN ENTRE LA CALLE PASEO DE LA LUZ Y LA CALLE INDEPENDENCIA, SAN CRISTÓBAL HUICHOCHITLÁN.	SAN CRISTÓBAL HUICHOCHITLÁN	\$10,280,000.00	CONTRATO
36	REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DE PASEO DE LOS SAUCES, ENTRE LA CALLE TAMARINDOS Y LA CALLE MARIANO MATAMOROS, SAUCES.	SAUCES	\$4,182,000.00	CONTRATO
37	REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DE PASEO DE LAS HACIENDAS ENTRE LA CALLE PONCIANO DÍAZ Y CALLE QUETZAL, LOS SAUCES.	LOS SAUCES	\$6,117,360.00	CONTRATO
42	REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DE LA CALLE CRISTÓBAL COLÓN, ENTRE LA CALLE REVOLUCIÓN Y LA CALLE DR. GUSTAVO BAZ PRADO, SAN ANDRÉS CUEXCONTITLÁN.	SAN ANDRÉS CUEXCONTITLÁN	\$3,984,479.20	CONTRATO
43	REHABILITACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA DE LA CALLE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ, ENTRE AVENIDA DÍAZ MIRÓN Y AVENIDA COMONFORT, SANTA ANA TLAPALTILÁN.	SANTA ANA TLAPALTILÁN	\$4,933,473.80	CONTRATO
44	REHABILITACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA DE LA CALLE VICENTE GUERRERO, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE AVENIDA CALZADA AL PACÍFICO Y CALLE MONTES DE OCA, CACALOMACÁN	CACALOMACÁN	\$2,923,200.00	CONTRATO



Asunto: Solicitud que presenta la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano, para someter a consideración del Honorable Cabildo, se le otorgue una segunda prórroga por un plazo de hasta 30 días para desahogar la emisión del dictamen correspondiente a los expedientes SHA/CABILDO/050/2021 y SHA/CABILDO/051/2021; con fundamento en lo establecido en el artículo 2.48 del Código Reglamentario Municipal de Toluca.

Por UNANIMIDAD de votos, se aprobó el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Se aprueba la solicitud que presenta la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, por lo que se le otorga una segunda prórroga por un plazo de hasta 30 días para desahogar la emisión de los dictámenes correspondientes a los expedientes SHA/CABILDO/050/2021, y SHA/CABILDO/051/2021, con fundamento en lo establecido en el artículo 2.48 del Código Reglamentario Municipal de Toluca.- - - - -

Asunto: Solicitud que presenta la Comisión de Patrimonio Municipal, para someter a consideración del Honorable Cabildo, se le otorgue una prórroga por un plazo de hasta 30 días para desahogar la emisión del dictamen correspondiente al expediente SHA/CABILDO/075/2021; con fundamento en lo establecido en el artículo 2.48 del Código Reglamentario Municipal de Toluca.

Por UNANIMIDAD de votos, se aprobó el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Se aprueba la solicitud que presenta la Comisión de Patrimonio Municipal, por lo que se le otorga una prórroga por un plazo de hasta 30 días para desahogar la emisión del dictamen correspondiente al expediente SHA/CABILDO/075/2021, con fundamento en lo establecido en el artículo 2.48 del Código Reglamentario Municipal de Toluca.- - - - -



Asunto: Dictamen que presenta la Comisión de Movilidad y Transporte Público, relativo a la instauración del "Día Municipal de la visibilización de las víctimas del sistema de transporte público" (EXPEDIENTE: SHA/CABILDO/013/2020).

Por UNANIMIDAD de votos, se aprobó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueban el dictamen que presenta la Comisión de Movilidad y Transporte Público, relativo a la instauración del "Día Municipal de la visibilización de las víctimas del sistema de transporte público", el cual en su parte resolutive señala lo siguiente: -----

PRIMERO.- Es de aprobarse por UNANIMIDAD de votos de los integrantes que estuvieron presentes en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Movilidad y Transporte, la iniciativa para que se instaure en fecha primero de septiembre de cada anualidad el "Día Municipal de la Visibilización de las víctimas de transporte público" -----

SEGUNDO.- Se turna para someterse a consideración del Cabildo del Ayuntamiento de Toluca, para los efectos legales conducentes.-----

**Acuerdo sobre la
reincorporación
anticipada del Director
General del Organismo
de Agua y
Saneamiento de Toluca
a sus actividades.**

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Toluca, Estado de México, 11 de junio de 2021.
200000000/1003/2021.

Asunto: Se remite solicitud del Lic. Carlos Rincón Gallardo Pineda, Encargado del Despacho de la Dirección General del Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca.

C. CARLOS SÁNCHEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA
PRESENTE

Adjunto al presente, oficio 200C1A000/0607/2021, recibido el día de la fecha, mediante el cual el Lic. Carlos Rincón Gallardo Pineda, Encargado del Despacho de la Dirección General del Organismo Agua y Saneamiento de Toluca, **remite la solicitud del Ing. Fernando Álvarez Malo Prada, para llevar a cabo el procedimiento para su reincorporación anticipada a sus actividades como Director General del Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca, a partir del 14 de junio del año en curso;** al respecto, informo a usted que el Alcalde se da por enterado del reingreso del Ing. Fernando Álvarez Malo Prada, mediante oficio número 200000000/0140/2021, del cual se anexa copia simple.

En razón de lo antes expuesto, pido a usted de la manera más atenta que en el ámbito de sus atribuciones, gire sus indicaciones a quien corresponda para que se publique dicha información en la Gaceta Municipal de Toluca, conforme a la normatividad aplicable.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi más alta consideración distinguida.



ATENTAMENTE



LIC. ABRAHAM G. VELÁZQUEZ COBOS
SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA

C.c.p.- Lic. Carlos Rincón Gallardo Pineda, Encargado del Despacho de la Dirección General del Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca. Para conocimiento.
C.c.p.- Archivo/Minutario
AGVC/ais.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Toluca, Estado de México, 11 de junio de 2021.
200000000/0140/2021.

ING. FERNANDO ÁLVAREZ MALO PRADA
PRESENTE

Con fundamento en el Artículo 128 fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y con relación al oficio 200C1A000/0607/2021, que firma el Lic. Carlos Rincón Gallardo Pineda, Encargado del Despacho de la Dirección General del Organismo Agua y Saneamiento de Toluca, **donde remite su solicitud para llevar a cabo el procedimiento para su reincorporación anticipada a las actividades como Director General del Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca; comento a usted que me doy por enterado de su reincorporación, a partir del 14 de junio del año en curso.**

Por lo anterior, le informo que no existe inconveniente alguno para que se realicen los trámites administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi consideración distinguida.

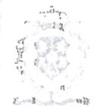
ATENTAMENTE



LIC. JUAN RODOLFO SÁNCHEZ GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TOLUCA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

C.c.p.- C. Carlos Sánchez Sánchez, Secretario del Ayuntamiento de Toluca.
C.c.p.- Mtra. en Admón. Pública Lizbeth Serrano Medina, Contralora Interna del Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca.
C.c.p.- Lic. Carlos Rincón Gallardo Pineda, Encargado del Despacho de la Dirección General del Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca.
C.c.p.- C. José de Jesús Magaña Juárez, Director de Administración y Finanzas del Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca.
C.c.p.- Archivo.



TOLUCA
CAPITAL

AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA
Dirección General

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

OFICIO No. 200C1A000/607/2021

Toluca, Estado de México, junio 9 de 2021.

**LICENCIADO JUAN RODOLFO SÁNCHEZ GÓMEZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TOLUCA.**

El suscrito en mi carácter de Encargado del Despacho de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado por servicio de carácter Municipal denominado Agua y Saneamiento de Toluca, por medio del presente oficio, al tiempo de saludarle, le refiero lo siguiente:

Que en fecha ocho de junio del presente año, recibí solicitud del Ingeniero Fernando Álvarez Malo Prada, para reincorporarse anticipadamente a sus actividades laborales como Director de este descentralizado, no así al vencimiento del plazo otorgado en la licencia sin goce de sueldo previamente otorgada, esto es, para reincorporarse a partir del día **catorce de junio de dos mil veintiuno**, documento que adjunto al presente para pronta referencia.

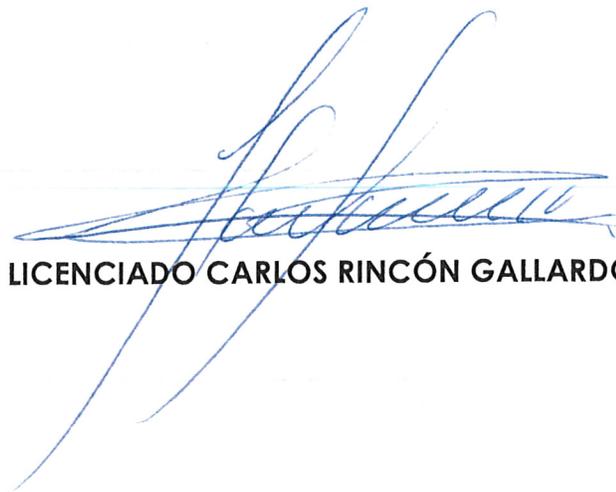
11 JUN 2021
PRESIDENTE MUNICIPAL
[Handwritten signature] 10.12

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Por lo anterior pido a Usted atenta y respetuosamente, de considerarlo procedente, se sirva emitir respuesta favorable a la solicitud en comento y en consecuencia ordenar su publicación en la Gaceta Municipal de Toluca.

Seguro de la atención que se sirva otorgar al presente, reitero a Usted mi consideración distinguida y preferente.

ATENTAMENTE,



LICENCIADO CARLOS RINCÓN GALLARDO PINEDA.



Copias:

Archivo/Minutario

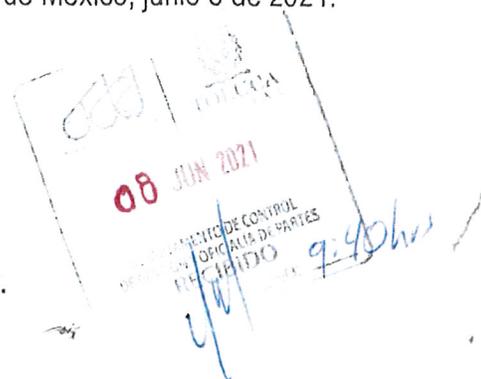
C. José de Jesús Magaña. Director de Administración y Finanzas.

YYSL



Toluca, Estado de México, junio 8 de 2021.

**LICENCIADO CARLOS RINCÓN GALLARDO PINEDA,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL.**



Por medio del presente recurso, le solicito sea el conducto para llevar a cabo el procedimiento para la reincorporación anticipada del suscrito a mis actividades laborales como Director General del Organismo, a partir del día catorce de junio del presente año.

La atenta solicitud que le formulo, atiende a que ya no me es personalmente indispensable contar con la licencia otorgada en su momento, por el Presidente Municipal por Ministerio de Ley por el periodo comprendido del dos al dieciséis del mes y año en cuestión.

Quedo de Usted.

ATENTAMENTE,

INGENIERO FERNANDO ÁLVAREZ MALO PRADA.



Edición a cargo de la
Secretaría del Honorable Ayuntamiento
del Municipio de Toluca

Número de ejemplares: 50



LICENCIADO EN DERECHO
JUAN RODOLFO SÁNCHEZ GÓMEZ
Presidente Municipal Constitucional

Alma América Rivera Tavizón
Primera Síndico

Sandro Abdías Mejía Sanabria
Octavo Regidor

Cruz Urbina Salazar
Segundo Síndico

Marite del Rio Domínguez
Novena Regidora

Ana Janet Cruz Rodríguez
Tercera Síndico

Marlet Esthefanía Rodea Díaz
Décima Regidora

Irma Rodríguez Albarrán
Primera Regidora

Geciel Mendoza Flores
Décimo Primer Regidor

José Antonio Díaz Sánchez
Segundo Regidor

Nelly Dávila Chagolla
Décima Segunda Regidora

Concepción Heidi García Alcántara
Tercera Regidora

Estrella Eulalia Garduño Zaldívar
Décima Tercera Regidora

Arturo Chavarria Sánchez
Cuarto Regidor

Eladio Hernández Álvarez
Décimo Cuarto Regidor

Araceli Martínez Gómez
Quinta Regidora

Paola Jiménez Hernández
Décima Quinta Regidora

Erick Omar Mandujano Romero
Sexto Regidor

Eymar Javier Gutiérrez Ramírez
Décimo Sexto Regidor

María Eugenia Muciño Martínez
Séptima Regidora

Carlos Sánchez Sánchez
Secretario del Ayuntamiento